

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
271	16 Diciembre 1968	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

servicio de café-bar en la calle Jerona n.º 187, bajo
#- de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de
terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liqui-
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-
pondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
pues se concede licencia municipal a D. Efrén
González Rigan, para traspasar a su favor
el establecimiento de venta de por menor de maqui-
nas de coser y electrodomésticos que figuraba
a nombre de D. Alfonso Fernández Magarinos, sito
en la calle Alpux II, n.º 14-19 de esta Ciudad,
sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer
los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Or-
denanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
272	16 Dicembre 1968	Decreto	apertura establecimiento	
273	16 Dicembre 1968	Decreto	Instalar rofelo	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Se comprometa a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección y Fomento en conceder licencia municipal a favor de D. Matías Roig Carbo; para apertura establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles de todas clases y objetos, e instalar un letrero luminoso saliente de medidas 75 x 75 cms. con la inscripción "Colchón Flex - Depósito de Tentes", en el local de la d. Rech. 23 bis de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Se comprometa a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección y Fomento en conceder licencia municipal a favor de D. M. Salomé Casals Marimé, para instalar

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
277	18 Diciembre 1968	Diciembre 1968	autorizados sacrificios reses en Matadero Municipal	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

un rotulo con el nombre y profesi6n de medico de la solicitante, de dimensiones 60x20 cms. en la fachada de su domicilio de la calle Girona o/u edificio "Roura", bloque 2.º, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vista la precedente instancia presentada por D. Geo. Roca Samsó, solicitando permiso para la venta al detall de carne para el ganado vacuno en presunto adquirido en el nuevo Mercado denominado San Carlos, de esta Ciudad, que ha de inaugurarse el proximo día 21 de este mes, con derecho al sacrificio de reses en el Matadero Municipal, de la misma, se resuelto conceder la autorizaci6n solicitada, con exenci6n del pago de arbitrios municipales de apertura de establecimiento, por haber sido